



Llega Manasés Langarica

# Destituyen a Jorge Benito



No sorprende la caída del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de quien se sospecha que abusó de la confianza del gobernador Navarro

Redacción

PÁGINA 5A



## Dicen funcionarios municipales Habría sido provocado incendio en El Iztete

El director de Protección Civil de Tepic explicó que por la extensión del relleno sanitario, para lograr apagar el fuego en su totalidad tardarán tres semanas

Funcionarios del Ayuntamiento de Tepic aseguran que el incendio del basurero municipal conocido como El Iztete fue provocado de manera intencional.

Explicaron, que fue durante la madrugada del pasado sábado cuando *personas aún no identificadas* provocaron el incendio del basurero municipal.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Celebrará su 77 aniversario en Nayarit  
Llega Cruz Roja a 114 años de vida

De acuerdo con el catálogo del 911 en el estado, los paramédicos de la Cruz Roja son los primeros en llegar al lugar donde se registra cualquier tipo de accidente, señaló Raciél Mendoza, coordinador de prevención

"A nivel nacional la Cruz Roja tiene 114 años prestando sus servicios de socorro a la población", así lo dio a conocer el coordinador estatal de prevención de accidentes de la Cruz Roja Mexicana en el estado de Nayarit, Raciél Mendoza Bobadilla.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 6A

A partir de hoy

# Se reanuda la recolección de basura en Tepic

"Se habilitó un terreno en la cercanías del vertedero El Iztete, se estuvieron haciendo todas las adecuaciones para que de manera provisional ese terreno ayude a recibir los residuos", dijo Manuel Alfonso Torres Carrillo



A partir de este martes 23 de abril se reanuda o normaliza el servicio de recolección de basura en la capital nayarita aun cuando continúa la contingencia de incendio originado en el basurero del Iztete, confirmó el director general de los Servicios Públicos municipales de Tepic, Manuel Alfonso Torres Carrillo.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Asegura el triunfo electoral  
Ustedes son lo que el pueblo espera, lo que el pueblo necesita: Elizabeth

"Ustedes son los anhelos de un pueblo que los necesita, de un pueblo ávido de seguir teniendo esa transformación en cada una de las demarcaciones, en cada uno de los distritos, en cada uno de los municipios", expresó la líder del partido de Morena durante un taller intensivo político

Con el objetivo de asegurar el triunfo electoral de Morena en la entidad el próximo 2 de junio, la licenciada Elizabeth López Blanco, líder del partido, encabezó el "Taller Político Electoral Morena Nayarit". En este evento se congregaron líderes y candidatos que representan la transformación, quienes en los próximos días deberán defender el voto con honestidad y resultados, comprendiendo los reglamentos que deben cumplir, así como la agenda de trabajo y otros temas para asegurar la consolidación del país.

López Blanco expresó: Ustedes son los anhelos de un pueblo que los necesita, de un pueblo ávido de seguir teniendo esa transformación en cada una de las demarcaciones, en cada uno de los distritos, en cada uno de los municipios. Y sé que son las mejores candidatas y candidatos que puede tener el estado de Nayarit; no hay duda de ello.

Redacción

PÁGINA 5A

## Del maestro Jorge Partida Brizo Exhiben en el Congreso una Visión Muralística de Nayarit

Se precisó que en Nayarit se vive un momento decisivo y si realmente se quiere empezar a cambiar el comportamiento de nuestra sociedad, las expresiones artísticas y la cultura representan nuestras principales herramientas



Óscar Gil

PÁGINA 5A

La Infografía... PÁGINA 4A  
Día del Libro

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

El Día de la Tierra

Guillermo Aguirre

Elizabeth López Blanco

Juan Alonso Romero

Ataques, mediocre materia prima de discurso electoral

Ernesto Acero

Miscelánea deportiva local y global

José Luis Olímón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El Día de la Tierra

**\*\*Vaya manera de hacerle su fiesta al planeta Tierra al celebrar su día, con un incendio en el Iztete que ya tiene tres días desde su inicio, provocando la suspensión de clases presenciales**

Pues miren qué casualidad, y aunque pocas manifestaciones se hicieron el día de ayer 22 de abril, fecha en la que se conmemora mundialmente el día de la tierra para honrar y celebrar a nuestro planeta y recordar la importancia de la conservación y la sustentabilidad del medio ambiente.

A pesar de que no es una festividad reconocida a nivel federal, es una ocasión que se ha repetido anualmente por más de 50 años, observen que tiene más de medio siglo celebrándose cada 22 de abril, el día mundial de la tierra.

El primer Día de la Tierra se llevó a cabo en 1970, cuando se estableció la Agencia de Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés) en búsqueda de proteger el medio ambiente y la salud pública y en respuesta a la creciente demanda por agua, aire y tierra limpia.

El apoyo a estas causas se unió al movimiento estudiantil de esa década que oponía la guerra de Vietnam y objetaba la degradación ambiental, según la Biblioteca del Congreso (solo en inglés).

Ese primer año, alrededor de 20 millones de personas atendieron eventos en miles de sitios en comunidades locales a través de los Estados Unidos para celebrar la tierra. Para los años 90, más de 200 millones de personas en 141 países participaban en la festividad. De acuerdo al sitio dedicado a esta celebración, earthday.org, más de 1,000 millones de personas se movilizan cada año actualmente para observar este día y tomar medidas para proteger al planeta.

Así que mientras más de mil millones de personas, ayer celebraban el Día de la Tierra, festejando con acciones que permitan darle un respiro a esta tan cansada tierra que ya no encuentra la puerta del descanso, y cada día siguen infligiéndole duras penas y castigos los que la habitamos.

Y pues en una especie de ironía, el día de la tierra, se celebró en Tepic, con la suspensión de clases presenciales en todos los planteles escolares, esto debido al incendio que desde el sábado pasado, es decir el sábado 20 de abril, se inició en el Iztete, que es como se llama el lugar en donde descargan los camiones del servicio de limpieza de Tepic, la basura de todo tipo, cuando digo de todo tipo, me refiero a orgánica, inorgánica, ya que como ustedes saben la «basura orgánica» es aquella que puede descomponerse como la fruta, semillas, flores, restos de comida o cáscaras. Mientras que la «basura inorgánica»

es aquella que no proviene de organismos vivos, como pilas o baterías, botellas de vidrio o plástico, latas, entre otros.

El incendio inició hace ya tres días hasta ayer, pero quizá para cuando usted lea esto, hayan pasado 4 días de humo proveniente de desechos, el que según la opinión de un experto en estos temas, puede incluso causar cáncer por las partículas que andan volando en el aire y que luego podrían ser consumidas de alguna forma en la ingesta de alimentos, o bien, respirando el aire e inhalando, o absorbiendo tales de polvos.

Según lo dicho ayer por el jefe del gabinete del ayuntamiento de Tepic, ALEJANDRO GALVÁN ARAIZA, el incendio en el IZTETE, fue descaradamente provocado, así, sin ningún titubeo lo dijo el jefe del Gabinete, que tal incendio se planeó e hizo de manera sistemática, porque luego de conocer las causas, se reveló que se planearon cuando menos 7 puntos alrededor del IZTETE, para que todos ellos empezaran a arder al mismo tiempo, de tal manera que no hubo un solo punto, sino 7 puntos diferentes para combatir, de hecho agrega ALEJANDRO GALVÁN, que cuando la policía municipal pasó el reporte de que se estaba incendiando el Iztete, apenas pasaron 20 minutos cuando se presentó la gente del ayuntamiento de Tepic, para combatir la lumbre, pero para ese momento ya estaba incendiado el 60 por ciento del lugar.

De hecho ALEJANDRO GALVÁN, considera que esto es una especie de complot y además ayer en la conferencia, dijo que esta no es la primera vez que el Ayuntamiento de Tepic, es atacado o dañado en algún rubro de los servicios que da. Al Ayuntamiento le han cerrado las válvulas de los pozos de agua que surten las colonias, le han cortado la corriente de la energía que proporciona servicios de alumbrado público, les ponchan camiones, incluso dice que ya les han provocado incendios en varios cerros, todo esto para mantenerlos ocupados.

La teoría o hipótesis del jefe del ayuntamiento de Tepic, es que todo esto es porque vienen elecciones, y es una forma de hacer ver mal a la administración capitalina, pero que ellos están preparados para enfrentar situaciones de este tipo, contra lo que él llamo los enemigos de la transformación.

Pues qué mala fiesta le hicieron a la tierra al celebrar su día, esperemos que el siguiente año, le vaya mejor...hasta mañana

# Elizabeth López Blanco

Por Juan Alonso Romero



**“Un político es un ciudadano — hombre o mujer — que se dedica a los intereses públicos en general y que, en las sociedades democráticas, participa con su opinión, filosofía política, con sus capacidades y con su voto. Lo hace como militante, cuadro, dirigente o como gobernante”. Literatura sobre el político.**

ELIZABETH

Elizabeth López Blanco, mostró y demostró sus habilidades para la gestión de la política y la operación de la misma, en la campaña para gobernador de Miguel Ángel Navarro Quintero, la cual coordinó con éxito. Pues la alianza Morena, PT y PVEM, obtuvo una victoria contundente.

Luego tuvo una destacada participación en la administración pública, al ser la responsable de SEPEN, en el estado. Teniendo un excelente desempeño en el manejo de la educación del estado. Donde actualizó y modernizó a la estructura académica y administrativa de la institución que dirigió. Gestionando mantenimiento y modernización de un número muy importante de escuelas. En más de 100 de ellas, gestionó con el respaldo del gobierno del estado, la construcción de domos, para facilitar los eventos cívicos, de recreación y deportivos de los alumnos. Manteniendo una excelente relación con su equipo administrativo, el personal, las maestras, maestros y padres de familia. Dándose a conocer como persona capaz y tratable en todo el estado.

ARRIBO Y TAREAS

Elizabeth hace poco tiempo que arribó por decisión del CEN de Morena a la presidencia del partido en el estado de Nayarit. Conociendo la realidad social y política del estado y la situación interna y externa de su partido. Desde que llegó, se dedicó a trabajar en varias tareas de orden político.

Para lograr la cohesión y unidad del partido.

Impulsar las candidaturas y campañas federales en el estado, que ya venían funcionando.

La de Jazmín Bugarín para el senado, yendo por el PVEM, en alianza con PT y Morena.

De Pavel Jarero -al senado -, como fórmula junto a Jazmín.

La candidatura de Any Marilú Porras Baylón por el distrito federal I con cabecera en Santiago Ixcuintla, por Morena y su alianza.

La candidatura de Andrea Navarro a diputada federal por el distrito federal II, con cabecera en Tepic.

La candidatura de Jorge — Fugio — Ortiz, por el distrito federal III, con cabecera en Compostela.

Campañas en las que ya acompañó en varios actos a candidatas y candidatos, dando un mensaje de unidad con su presencia e intervenciones.

REGISTROS DE CANDIDATOS

El sábado 20 de abril, como presidenta de Morena, le tocó encabezar junto a la

dirigencia del PVEM, con Jazmín Bugarín y del PT con Jorge — Fugio — Ortiz, el registro de candidatos locales.

A presidentas y presidentes municipales de los 20 Ayuntamientos del estado.

A diputadas y diputados locales, por los 18 distritos locales electorales.

A las fórmulas de los 20 Ayuntamientos para síndicos y regidores.

LOS PLURINOMINALES

La tarea de Elizabeth López Blanco y de su equipo, junto con los partidos aliados del PT y el PVEM, continuará del domingo 21 de abril y hasta el martes 23, en depurar y luego presentar ante el IEEN, como se hizo con las candidaturas de mayoría relativa, la lista de candidatas y candidatos plurinominales.

A regidurías.

Como a diputaciones locales.

SU MENSAJE

En el registro de candidatas y candidatos locales, el sábado 20 de abril, expresó un mensaje, en el que dijo: “Estamos preparados para ganar, estaremos casa por casa recorriendo todos los municipios, escuchando sus opiniones, pero, sobre todo, sus corazones. Sigamos viviendo la fe, la esperanza y la confianza en cada candidato que hoy representan al partido. Traen la bandera de no mentir, no robar no traicionar. Sigamos construyendo, y así obtendremos un triunfo completo”. Mensaje que refleja la seguridad que ella siente en el manejo de este proceso local electoral.

También comentó, señalando que, en ese partido, hombres y mujeres, están comprometidos a servir al pueblo, a escuchar sus necesidades y a caminar codo con codo con los ciudadanos que confían en los principios y valores de la 4t. Asegurando que la coalición de Morena, PT y PVEM, obtendrá la victoria el próximo 2 d junio.

LA POLÍTICA

Estamos viendo y viviendo con las campañas federales, la presencia de dos coaliciones que están luchando por ganar la presidencia de la República, diputaciones federales, senadurías, ocho — 8 — gubernaturas, además, la Ciudad de México y sus alcaldías.

Pero a partir del día 30 de abril en Nayarit y en varios estados de la República, también están en juego los Ayuntamientos, los Congresos locales, Regidurías y Sindicaturas. Siendo esta, la elección más grande que ha vivido el país. Con campañas federales y locales. En lo local, no participa Coahuila, que ya eligió presientes municipales y Congreso del estado.

Nota. —Exclusivo para el Periódico Meridiano de Nayarit. Juanalonsoromero.com — Noticias — Cel. 3111188969.

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Ya se escucha la publicidad que le apuesta a poner en mal al Gobernador Navarro Quintero. Es un error publicitario y seguramente será un vasto fracaso. No obstante que recibió un estado en franca involución ha respondido a la gente. No ha sido un gobierno como los demás.

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

---

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

---

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

---

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

---

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

---

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

---

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

---

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,521 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fiomero Mata 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeles S de RL, Av. Independencia 8335, Inaoac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México

## Publicidad contraproducente

### Ataques, mediocre materia prima de discurso electoral

**“Hay senderos que no deben ser recorridos, ejércitos que no deben ser atacados, fortificaciones que no deben ser sitiadas, terrenos que no deben ser disputados...”**

Sun Tzu

El Gobernador ha hecho de todo su gobierno un programa social. Desde cualquier ámbito de la administración, se actúa con solidaridad, con sincero compromiso para que la gente pueda vivir mejor. En ese contexto, una publicidad que ataca lo que la gente aplaude irremediamente está condenada al fracaso, a una reacción con redoblada fuerza, pero en sentido contrario.

En el ámbito local, muy cerca está el inicio de las campañas electorales para atraer votos en favor de candidatos a cargos públicos. Los ataques en lugar de las propuestas ya están a la orden del día en el proceso electoral federal. En la elección presidencial los ataques contra el Presidente se registran un día y al siguiente también. Los ataques contra el Gobernador Miguel Ángel Navarro son de esperarse en el proceso electoral local. Los ataques contra las dos figuras políticas de mayor relevancia, seguramente no rendirán los frutos que esperan las oposiciones.

Los malos publicistas se atienden solamente a promover la discordia a partir de errores del gobierno. Esa lógica se extiende a las vulnerabilidades de los contrincantes, contra los que se dirigen ataques ad hominem. Solamente que las pajas en los ojos de unos, están muy lejos de pesar lo que pesan las vigas en los ojos de los que atacan.

¿Qué pueden decir los que tienen a ex gobernadores tras las rejas o a salto de mata? ¿Qué pueden decir los que tienen a sus creaciones, a ex Fiscales o a ex secretarios de seguridad, tras las rejas en los Estados Unidos? Pero no basta solamente con evaluar o hablar de esos que podríamos considerar

errores humanos.

Antes de seguir con este razonamiento, resulta necesario distinguir entre lo que es publicidad y lo que es propaganda. La publicidad es la publicación de las virtudes de un producto, de una mercancía, para convencer al consumidor de la conveniencia de que la adquiera, sirva o no a las personas. La propaganda es difusión de ideas, de propuestas, de todo un proyecto de sociedad. La publicidad es mercancía, la propaganda es idea.

La publicidad es mercado; la política es sociedad. La publicidad es interés personal, interés particular: la política es el interés común, de todos. La publicidad invita a consumir, la propaganda llama a pensar.

Donde no hay ideas, lo que se impone es la publicidad. De pronto vemos que en la escena electoral aparecen rostros de personas que toda la vida se han mostrado ajenas a la cosa política. Una y otra vez, vemos como algunas personas adquieren a elevados precios, candidaturas a cargos de elección popular. Saben que no van a ganar votos, pues son personas desconocidas, personas nunca a han servido a la gente, sino que se han servido de los demás. En esos casos, es notoria el ansia de protagonismo, pues se sienten como pelusas de otoño, gente que carece de importancia al modo de Ánimas Trujano, ese personaje de la película del mismo nombre, creado por Rogelio Barriga.

Esa combinación resulta ser una fórmula que solamente por las leyes del caos podría tener éxito. Esa combinación, la de personas que toda su vida han sido ajenas a la política y que ahora ostentan candidaturas a cargos de elección popular, más publicistas ajenos a

las ideas políticas, en el contexto actual son receta para el fracaso.

Los publicistas tienen de manera simplona, no simplista, la convicción de que se deben atacar a las principales figuras políticas del país o del estado. En este caso, esa es la razón por la que el mandatario estatal, el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero ha empezado a ser blanco de ataques. Esos ataques ya se han registrado en reuniones públicas y privadas, aunque en su mayor parte se dan en las esferas privadas.

Ese, el odio, la furia, es la “quintaesencia” de la publicidad que tiene como objetivo enfurecer a la población para que voten por ellos. No obstante, ese discurso, el que siembra odios en los electores, seguramente les será contraproducente. La razón de ese efecto bumerán, es que ellos son los creadores de personajes que hoy andan a salto de mata, o evadiendo con lagunas legales sus innumerables culpas.

El Presidente López Obrador en su ámbito y el Gobernador Navarro Quintero, han hecho del gobierno un Programa Social que se refleja en un mejor nivel de vida de amplios sectores de la población. La vida es mejor para millones de mexicanos que habían quedado en el olvido. Millones de nayaritas que habían sido ninguneados por sus soberbios gobernantes, ahora viven mejor.

Medir el sentimiento de la gente para aprovechar su propia fuerza transformadora, es la clave de la política. Eso es medible. Los encuestadores, hasta ahora, han encontrado lo que buscan. Deberían encontrar lo que la gente siente y piensa. De lo contrario, los publicistas solamente van a engañar a sus clientes. Las campañas sordas o estridentes, ya dieron inicio y los ataques ya están a la orden del día.

Es obvio que los publicistas que le apuestan al ataque sistemático contra figuras tan queridas, ya fracasaron. Es evidente que no saben nada de ideas políticas. Bueno, ni siquiera han dado una lectura rápida al Maestro Sun Tzu.

El miércoles a las 5 de la tarde

## Celebran Foro en el Congreso sobre la condición autista

Médicos y especialistas profesionales estarán ampliando y tratando sobre la condición del autismo y la neurodiversidad en nuestro estado

Óscar Gil

Diversas Asociaciones que atienden el autismo, en coordinación con la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso de Nayarit, convocan este próximo miércoles 24 de abril, a las 5 de la tarde, a participar en el primer foro del año que tiene como finalidad concientizar a la sociedad en general sobre esta condición.

El patio central del Poder Legislativo, será la sede donde maestros, doctores y especialistas profesionales estarán ampliando y tratando sobre la condición del autismo y la neurodiversidad en nuestro estado, particularmente enfocado a padres de familia, jóvenes y niños en nuestro estado.

El diputado morenista Pedro Reyes Verdín aclaró que: "En caso de que la contingencia ambiental siga como está, la regla será que hasta el miércoles nuevamente entran a la escuela, nosotros seguiremos en pie con el evento, si las condiciones cambian pues tendremos que tener la reprogramación de nuestro evento, por lo pronto al día de hoy, el evento sigue en pie y están todos invitados para que estemos ahí pendientes de ese foro".

En este sentido el parlamentario local reconoció que en realidad hace falta bastante información, no solamente sobre el autismo, la neurodiversidad y sus diversas connotaciones, como la esquizofrenia y problemas mentales: "La verdad que estamos muy desinformados, hace falta bastante cultura de la información y que también nosotros estemos interesados en conocer del tema, la verdad que eso debería ser de manera normal donde transitamos de manera normal los seres humanos, con la condición que cada uno de nosotros tengamos.

Lo dijimos en tribuna, me tocó hacer un posicionamiento hace aproximadamente como unas tres semanas, y lo dijimos en tribuna que es necesario que los maestros, los que estén en un salón de clases desde una primaria hasta una universidad deben de tener la obligación de tener conocimientos básicos para detectar a tiempo este tipo de condiciones, para darle el tratamiento adecuado, se platicó en tribuna y la propia ley lo contempla".



Dicen funcionarios municipales

## Habría sido provocado incendio en El Iztete

El director de Protección Civil de Tepic explicó que por la extensión del relleno sanitario, para lograr apagar el fuego en su totalidad tardarán tres semanas



Fernando Ulloa Pérez

Funcionarios del Ayuntamiento de Tepic aseguran que el incendio del basurero municipal conocido como El Iztete fue provocado de manera intencional.

Explicaron, que fue durante la madrugada del pasado sábado cuando *personas aún no identificadas* provocaron el incendio del basurero municipal.

Además, el director de Protección Civil de Tepic, Norberto Mondragón Palomares, explicó que desde el día sábado se reportó al 911 un incendio en el basurero municipal, a los 20 minutos del reporte bomberos del municipio de Tepic ya se encontraban en lugar del siniestro pero éste ya era incontrolable:



"Porque en siete puntos diferentes había llamas".

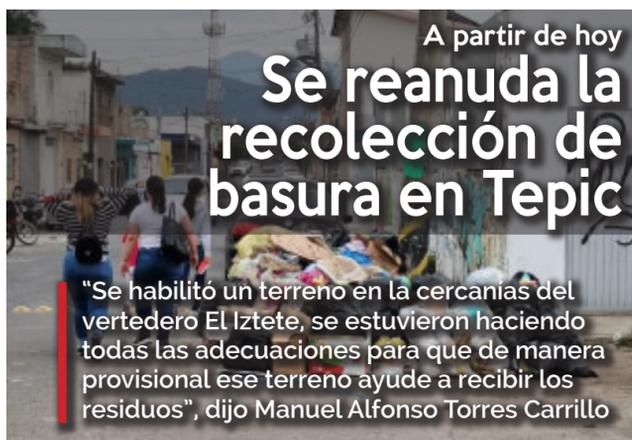
Sin embargo, aseveró, que desde ese momento decenas de bomberos han realizado intensos trabajos para lograr sofocar el fuego, que durante horas ha provocado una grave contaminación atmosférica.

Precisó que por la extensión del relleno sanitario, para lograr apagar el fuego en su totalidad tardarán tres semanas.

Ante esta situación, recomiendan a la sociedad en general que se abstengan de realizar acciones deportivas o de acondicionamiento físico al aire libre en la capital del estado.



Durante los actos de campaña



## A partir de hoy Se reanuda la recolección de basura en Tepic

"Se habilitó un terreno en la cercanías del vertedero El Iztete, se estuvieron haciendo todas las adecuaciones para que de manera provisional ese terreno ayude a recibir los residuos", dijo Manuel Alfonso Torres Carrillo

Óscar Gil

A partir de este martes 23 de abril se reanuda o normaliza el servicio de recolección de basura en la capital nayarita aun cuando continúa la contingencia de incendio originado en el basurero del Iztete, confirmó el director general de los Servicios Públicos municipales de Tepic, Manuel Alfonso Torres Carrillo.

"Nuestro servicio se va a normalizar el día de hoy, toda vez que se habilitó un terreno en la cercanías del vertedero el Iztete, entonces se estuvieron haciendo todas las adecuaciones para que de manera provisional ese terreno ayude a recibir los residuos de la ciudadanía y tener cierta normalidad en el servicio de recolección.

"Este terreno provisional contó con las autorizaciones de las autoridades de ecología tanto del municipio como del estado para poderlo habilitar y al parecer es afirmativa la autorización. Ojo se normaliza a quien le toque las colonias que les toque el día de hoy, puede sacar ya sus residuos, los que les tocaba ayer va ser hasta el próximo miércoles".

Torres Carrillo lamentó que a pesar de haber convocado a no sacar la basura, hubo quienes no respondieron a esta invitación:

Junto con la candidata a diputada federal por el segundo distrito electoral, segura estoy que buscaremos soluciones a los problemas que nos plantean la ciudadanía en la ciudad de Tepic, pero también en lo personal buscaré apoyos para los 20 municipios de Nayarit

Argimiro León

Las candidatas de la Coalición Fuerza y Corazón por México, integrada por los partidos políticos PAN-PRI-PRD, Ivideliza Reyes Hernández, a senadora y Gina Guillén, a diputada federal del Segundo Distrito electoral, recorrieron las colonias 5 de febrero y Los Sauces en Tepic para escuchar las preocupaciones y necesidades de los habitantes en esta zona.

En sus recorridos destacan dos temas principales que afectan a los vecinos de estas colonias. La difícil situación económica que enfrentan muchas familias, por el aumento



## Nos hemos comprometido con la ciudadanía: Ivideliza



constante de los precios de los productos básicos. Los vecinos expresaron su preocupación por la creciente dificultad para satisfacer las necesidades básicas debido al aumento diario en los precios de los alimentos hasta de lo más básico, como: el pollo, la carne, las tortillas, el frijol, el huevo, la fruta, la verdura y todo lo necesario para alimentar a la familia.

En respuesta, las candidatas se comprometen a trabajar desde sus respectivos roles en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados para implementar medidas que alivien la carga económica de las familias, así como promover políticas públicas que fomenten la estabilidad financiera y el desarrollo económico en Nayarit.

De igual manera, expresaron la urgencia de mejorar las condiciones de las vialidades y calles en las colonias de la capital del estado, existe una preocupación masiva por el estado deplorable de muchas calles, que no sólo dificulta la movilidad, sino que también representa un riesgo para la seguridad y

afecta negativamente la calidad de vida.

Por lo anterior, las candidatas se comprometen a trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales y estatales para priorizar la inversión en infraestructura vial y garantizar el mantenimiento adecuado de las calles y evitar que se gaste el dinero del recurso federal en obras que no benefician más que a los bolsillos de unos cuantos.

Las candidatas se comprometieron a trabajar con los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de sus responsabilidades públicas, así como representar fielmente los intereses de la comunidad de Tepic y a trabajar incansablemente para brindar resultados tangibles que beneficien a todos los ciudadanos.

Asimismo, la gente les solicitó el apoyo para que intervengan en el mejoramiento del presupuesto a los ayuntamientos, dado que con ello se podrán mejorar los servicios públicos que en este momento están deplorables y en ocasiones, no existen, con lo es la distribución de agua potable, que en algunos casos llega cada semana.

# Miscelánea deportiva local y global



Después de varias semanas de "silencio deportivo" de mi parte, han vuelto a mí unas "palabras" para compartir, desde una semana deportiva cuya densidad es innegable y que tiene un fuerte olor a "un final que se acerca más y más" conforme a un calendario que, en el campo futbolístico y basquetbolístico, tiene como eje el verano como época de descanso [algo que, en amplios sectores del mundo parece estar en proceso de extinción desde la expresión de que el tiempo es oro o dinero].

En el "deporte ráfaga", la semana nos permitió ser testigos de ese instancia clasificatoria denominada "play-in" que la Liga MX ha hecho suya en tiempos recientes y asistir, entre otras cosas, al final de la era gloriosa de los "Warriors" y al rol importante que ante la lesión de Jimmy Butler desempeño el otro Jaime, el méxico-americano Jaime Jáquez Jr., sexto mexicano que llega a la NBA y que ha sido considerado entre los mejores novatos de la temporada.

En el "deporte de la patada", un menú amplio en el ámbito nacional e internacional.

A nivel nacional, el torneo Clausura 2024 [una evidencia más de que el eje en este ámbito está en el verano] se acerca al final de la temporada regular y, cuando solo falta por disputar la jornada 17, hay seis equipos que han asegurado su participación en la liguilla: América, Toluca, Cruz Azul, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Pachuca, Chivas y Necaxa; los dos boletos pendientes los disputarán en la última fecha la Universidad Nacional Autónoma de México, León y Querétaro, aunque los Pumas con tres puntos más que León y Querétaro están, prácticamente, calificados al "play-in".

Las emociones más fuertes, sin embargo, tuvieron como fuente la FA Cup de la Liga Inglesa, la Bundesliga, La Liga española y, por supuesto, la UEFA Champions League.

La FA Cup el torneo más

antiguo del fútbol mundial ya que se empezó a disputar en 1870 [¡En tiempos de la Reina Victoria!] y en el que participan más de 700 equipos ingleses, galeses y escoceses nos ofreció dos partidos emocionantes de semifinales disputadas en el mítico estadio de Wembley: el sábado, el encuentro entre el Manchester City y el Chelsea que tenía como antecedente la imposibilidad de "los ciudadanos" para derrotar a los "blues" de Pochettino. Después de un partido en el que el Chelsea ejerció un dominio relativo, desperdició varias oportunidades manifiestas de gol e incluso dos posibles penales a su favor, sucumbió ante un Manchester que se encamina así hacia la obtención de dos de los tres torneos obtenidos la temporada anterior y que todo parecía indicar que podría ratificar en esta.

El otro equipo de Manchester, el United será el rival de "los ciudadanos" después de haber conseguido la clasificación al vencer en serie de penales al Coventry City en un partido que estuvo a punto de perder después de haber estado en ventaja 3-0 en el minuto 70 y de recibir un cuarto gol en el minuto 120+3 que fue anulado por un fuera de lugar milimétrico.

En la Bundesliga, en la que el campeonato ha quedado definido ya a favor del Bayer Leverkusen que rompió la hegemonía que a lo largo de 11 años había mantenido el Bayern Múnich, el interés se ha desplazado hacia la posibilidad de que la onena de Leverkusen mantenga el invicto a lo largo de toda la temporada.

En ese sentido, el hecho de que el Borussia Dortmund fuera su rival este domingo hizo que la atención se dirigiera al Signal Iduna Park, sede del Borussia con una buena dosis de morbo que se fortaleció en el minuto 81 con el gol de Niclas Füllkrug. Sin embargo, de acuerdo con algo que se ha venido haciendo costumbre, "las aspirinas" lograron conseguir el empate y mantener el invicto al minuto 90+7 gracias al gol conseguido por Josip Stanisic...

El renovado estadio Santiago Bernabéu, por su parte, fue testigo del que algunos denominan el clásico mundial entre el Real

Madrid y el Barcelona y, de alguna manera de la pre-coronación del conjunto merengue que, con un gol de Jude Bellingham en las postrimerías del encuentro, se alzó con un triunfo que le permitió ampliar la distancia que le separa del conjunto catalán a once puntos cuando restan seis partidos y dieciocho puntos por disputar.

Como la ha venido haciendo desde tiempo atrás, Xavi Hernández atribuyó al árbitro que habría marcado un penal inexistente a favor del Madrid y no reconocido a favor del Madrid y no reconocido a favor del Madrid y no reconocido a favor del Madrid [Video Assistant Referee] lo que parece poco menos que imposible de que llegue a hacerse realidad.

En cuanto a la UEFA Champions League sin duda alguna el torneo de más alto nivel en materia de fútbol la semana nos ofreció los partidos de vuelta de los cuartos de final: Dortmund vs Atlético de Madrid y Barcelona vs Paris Saint Germain el martes y Bayern Múnich vs Arsenal y Manchester City vs Real Madrid, el miércoles. Obviamente, la atención se concentró, el martes, en el partido realizado en el Estadio Olímpico Lluís Companys y el miércoles, en el que se disputó en el Etihad Stadium.

El estadio olímpico de Barcelona fue testigo de la eliminación del conjunto azulgrana con un marcador 1-4 que tuvo como momento clave la expulsión de Ronald Araújo en el minuto 29 cuando el marcador del partido seguía 0-0 y en el marcador global el la onena cul tenía un gol de ventaja. Kylian Mbappé, quien había pasado desapercibido en el partido de ida, clavó dos goles en la portería de Marc-André ter Stegen. Para variar, Xavi Hernández atribuyó un papel clave en la derrota al árbitro del partido.

En Manchester, con un planteamiento "muy italiano" y eficaz, el Real Madrid consiguió empatar a un gol con el City en el tiempo regular y los tiempos extra y eliminarlo en la tanda de penales en la que el croata Luka Modric falló el primer tiro, Bernardo Silva y Mateo Kovacic el segundo y el tercero y Antonio Rüdiger clavó

el quinto para darle al Madrid la calificación a semifinales en las que se encontrará con el Bayern.

¿Y Tepic? Sede una vez más del torneo Elite 16 de voleibol de playa [en arena diría yo], un

torneo clave para la clasificación a los Juegos Olímpicos París 2024 disputado en el Auditorio Amado Nervo, en el que la dupla de Tanja Hüberli y Nina Brunner de Suiza en la rama femenil y la dupla de

David Ahman y Jonatan Hellvig obtuvieron el campeonato, dejando el segundo lugar para las duplas de Holanda en la rama femenil y de Brasil en la varonil, el segundo lugar.

## 23 de Abril

### ¡Celebremos el Día del Libro y Protejamos a los Autores:

#### Descubre la Magia de la Lectura y los Desafíos de los Derechos de Autor!

Esta fecha fue proclamada por la UNESCO en 1995 con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual a través del derecho de autor.



La elección del 23 de abril es significativa porque coincide con la fecha de fallecimiento de tres grandes literatos: Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega.



En 2023 se publicaron aproximadamente 2.3 millones de libros en todo el mundo.

En México, se estima que se venden entre 100 y 120 millones de libros al año en promedio. Esta cifra incluye libros impresos y libros electrónicos, así como una variedad de géneros y formatos. Es importante tener en cuenta que esta cifra puede fluctuar año tras año y no es una estadística precisa, pero proporciona una idea general del volumen de ventas de libros en el país.

Además, de acuerdo con el Módulo de Lectura (MOLEC) 2023, se estima que en promedio, una persona en México lee 3.4 ejemplares al año. Este promedio varía según el género, con las mujeres leyendo en promedio 3.2 libros al año y los hombres 3.7 libros al año.



El libro más vendido en México en el año 2024 es "En agosto nos vemos" una novela inédita de Gabriel García Márquez. Este logro es notable, considerando que García Márquez, uno de los autores más queridos y reconocidos de América Latina, falleció en 2014. Su obra sigue teniendo un impacto significativo en la literatura contemporánea y su popularidad perdura a través del tiempo.

#### Derechos de autor:

En México, los derechos de autor duran toda la vida del autor y 100 años después de su muerte.



La piratería de libros electrónicos y la reproducción ilegal de textos son un problema significativo. Por ejemplo, se estima que el 23% de los libros electrónicos descargados en 2022 fueron ilegales.

La lectura regular puede reducir el estrés, mejorar la concentración, aumentar el conocimiento y la empatía, entre otros beneficios.



Fuentes: Gov.mx | INEGI | UNESCO | CNDH

Diseño: Meridiano/BASS



## EDICTO

Quien resulte ser el Apoderado Legal y/o Administrador Único de las Personas Morales Asociación Promotora de Colonias en el Estado de Nayarit, Asociación Civil y Comité Directivo de los Colonos del Fraccionamiento Real de la Noria.

Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente 166/2023, se admitió la demanda presentada por Jesús Roberto Ugalde Zavala, en su contra y se ordeno su emplazamiento a juicio, por lo tanto se le emplaza a juicio haciéndoles saber que cuentan con el termino de nueve días para que contesten la demanda apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniendo por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del código de procedimientos civiles, y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit a 16 de abril de 2024.

Licenciada Isela García Santoyo.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovido.



## PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de los señores: RAMON GONZALEZ CASILLAS Y MARTHA YOLANDA ORTEGA PARTIDA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor RAMON GONZALEZ CASILLAS, quien falleció el día 31 treinta y uno de mayo de 2015 dos mil quince, y la señora MARTHA YOLANDA ORTEGA PARTIDA, quien falleció el día 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por los señores CARLOS RAMÓN GONZALEZ ORTEGA, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERO y las señoras LORENA EDITH GONZALEZ ORTEGA y YOLANDA IBET GONZALEZ ORTEGA, como HEREDERAS, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 17,720 diecisiete mil setecientos veinte, Libro Ocho, Tomo Cuarenta y Cinco, de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 22 veintidós de Abril de 2024

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

## Llega Manasés Langarica Destituyen a Jorge Benito

No sorprende la caída del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de quien se sospecha que abusó de la confianza del gobernador Navarro

**Redacción** Jorge Benito Rodríguez Martínez ha sido destituido de su puesto como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit (SSPC), en el ocaso del día de ayer. El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, fue quien confirmó el cambio a través de redes sociales, con el anuncio de la designación del maestro Manasés Langarica Verdín, como el nuevo encargado de la seguridad pública del estado.

Langarica Verdín cuenta con una carrera de más de 30 años en materia de seguridad pública, en los que ha fungido como subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, encargado de la Unidad de Proyectos Especiales de la SSPC, además de ser director general del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, institución que se ha encargado de profesionalizar a los nuevos agentes policíacos de Nayarit.

La salida de Jorge Benito ha generado especulación, no obstante en los corrillos gubernamentales no hubo sorpresa, debido a que el funcionario ya estaba desgastado e incluso bajo sospecha de corrupción, como la inexplicable

posesión de una residencia en la playa de San Blas.

Rodríguez Martínez arribó a su encargo el 4 de octubre de 2018, como un plan emergente de la administración estatal anterior que había cesado a Javier Herrera Valles.

Desde entonces, su designación pareció un acierto tanto para la administración anterior, como para el gobernador Miguel Ángel Navarro que al inicio de su gobierno decidió ratificarlo en su puesto.

Fueron 2 mil 28 días en los cuales Jorge Benito se mantuvo en el cargo. Sin embargo, durante su última etapa como servidor público comenzó a mostrarse con torpeza en algunas declaraciones que se traducían en su necesidad de aparecer en los medios de comunicación, como cuando hizo el ridículo afirmando falsamente que se comercializaba fentanilo en Nayarit, lo cual tuvo que desmentir posteriormente.

No obstante, fuentes enteradas señalan que su salida de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana responde a que el ahora exfuncionario abusó de la confianza del gobernador Miguel Ángel Navarro.

Del maestro Jorge Partida Brizo

## Exhiben en el Congreso una Visión Muralística de Nayarit

Se precisó que en Nayarit se vive un momento decisivo y si realmente se quiere empezar a cambiar el comportamiento de nuestra sociedad, las expresiones artísticas y la cultura representan nuestras principales herramientas



Oscar Gil

Del 22 al 25 Abril en la sede del patio central del Congreso local estará abierta y expuesta al público en general la exposición cultural titulada *Visión Muralística de Nayarit* del autor y maestro Jorge Partida Brizo. Se trata de once murales en lienzos en los que el autor plasma la cosmovisión de un pueblo que nos da identidad como son los pueblos originarios.

"Sin duda este Poder Legislativo debe sentirse honrado, nos sentimos honrados por recibir la exposición de estos murales que llenan de color y cultura a este Congreso del Estado, de

verdad maestro Brizo nos sentimos mucho muy contentos y orgullosos de que nos haya permitido que estén aquí parte de su obra y sobre todo que está usted acompañado de su señora esposa", sostuvo durante su discurso al dar la bienvenida al autor la diputada Tania Montenegro Ibarra, como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso local.

Durante el correspondiente corte del listón, al que asistió con la presentación del ejecutivo estatal Miguel Ángel Navarro Quintero, la titular del CECAN, Gloria Pérez, e

historiadores especiales, se precisó que en Nayarit se vive un momento decisivo y si realmente se quiere empezar a cambiar el comportamiento de nuestra sociedad, las expresiones artísticas y la cultura representan nuestras principales herramientas para hacer realidad el proceso de socialización donde el pensamiento libre sea la base de todas nuestras relaciones en conjunto".

Por su parte el autor, Jorge Partida Brizo informó que la idea de estos murales es que sean plasmados en espacios públicos, uno de ellos se pintaría en la cúpula del pleno del propio poder legislativo.

Asegura el triunfo electoral

## Ustedes son lo que el pueblo espera, lo que el pueblo necesita: Elizabeth

"Ustedes son los anhelos de un pueblo que los necesita, de un pueblo ávido de seguir teniendo esa transformación en cada una de las demarcaciones, en cada uno de los distritos, en cada uno de los municipios", expresó la líder del partido de Morena durante un taller intensivo político



**Redacción**

Con el objetivo de asegurar el triunfo electoral de Morena en la entidad el próximo 2 de junio, la licenciada Elizabeth López Blanco, líder del partido, encabezó el "Taller Político Electoral Morena Nayarit". En este evento se congregaron líderes y candidatos que representan la transformación, quienes en los próximos días deberán defender el voto con honestidad y resultados, comprendiendo los reglamentos que deben

cumplir, así como la agenda de trabajo y otros temas para asegurar la consolidación del país.

López Blanco expresó: Ustedes son los anhelos de un pueblo que los necesita, de un pueblo ávido de seguir teniendo esa transformación en cada una de las demarcaciones, en cada uno de los distritos, en cada uno de los municipios. Y sé que son las mejores candidatas y candidatos que puede tener el estado de Nayarit; no hay duda de ello.

Son ustedes las mejores propuestas, lo que el pueblo espera, lo que el pueblo necesita para seguir con esa transformación, para seguir viviendo con esa esperanza, con esa fe que a todos nos constituya como una mejor sociedad."

La dirigente Elizabeth López envía así un energético mensaje de unidad, a pocos días de iniciar la campaña, donde ellas y ellos están listos para tocar las puertas de las familias, escuchar a las y los ciudadanos y demostrar que la única opción es la continuidad de la 4T, para cumplir con el #PlanC junto a la próxima presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum, y mantener viva la esperanza de México.

Asimismo, les manifestó: "Hoy les corresponde a ustedes seguir con esa lucha que en algún momento inició un gran hombre como lo es el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y por eso hoy estamos aquí en este partido, en este gran movimiento llamado Morena".



## - BIOSFERA: UN LUGAR ÚNICO, POR EL DISEÑO DE SUS COTOS Y SU CASA CLUB.

→ Desde la planeación urbanística singular de cada uno de sus 5 cotos hasta la arquitectura de vanguardia con la que estamos construyendo su Casa Club, todo en Biosfera Residencial está cuidadosamente pensado para contribuir a un estilo de vida sereno, en armonía con la naturaleza y a la vez capaz de inspirar nuevas actividades para su comunidad.

- Casa Club de 8000 m2
- Terraza panorámica para eventos.
- Business Center.
- Plazaletas de convivencia.

**PNSA**  
INVIERTA AHORA  
311 214 1802

No. del folio No. 09-9  
Ciudad del Valle,  
62101 Tepic, Nayarit

**BIOSFERA**  
RESIDENCIAL

www.biosferaresidencial.com.mx

**EL TIEMPO SE VA VOLANDO**  
CADA INSTANTE ES IMPORTANTE, VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu *Vida*

BONO DE DESCUENTO

EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO

VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

\*No aplica con otras promociones, aplican restricciones

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos ☎ 311 218 0557

Celebrará su 77 aniversario en Nayarit

# Llega Cruz Roja a 114 años de vida

De acuerdo con el catálogo del 911 en el estado, los paramédicos de la Cruz Roja son los primeros en llegar al lugar donde se registra cualquier tipo de accidente, señaló Raciél Mendoza, coordinador de prevención

**Fernando Ulloa Pérez**

“A nivel nacional la Cruz Roja tiene 114 años prestando sus servicios de socorro a la población”, así lo dio a conocer el coordinador estatal de prevención de accidentes de la Cruz Roja Mexicana en el estado de Nayarit, Raciél Mendoza Bobadilla.

Precisó que el día 13 de septiembre del presente año, la Cruz Roja cumplirán 77 años brindando atención médica pre hospitalaria en territorio nayarita.

Comentó que de acuerdo con el catálogo del 911 en el estado de Nayarit,

los paramédicos de la Cruz Roja son los primeros en llegar al lugar donde se registra cualquier tipo de accidente: “En la actualidad hay otras unidades y otras dependencias que también cubren los servicios pre hospitalarios, pero la Cruz Roja sigue estando dentro de esa lista atención y socorro a quienes así lo necesitan”.

Raciél Mendoza Bobadilla reveló que como paramédico de la Cruz Roja ya lleva 15 años: “Todos los días se viven actividades y situaciones diferentes que son muy vulnerables tanto para los pacientes como para nosotros



porque no deja de sensibilizar nuestros sentimientos al momento de atender a un ser humano que por desgracia se encuentra en la peor etapa de su vida y que para lograr salvarla requiere de atención médica urgente”.

Finalmente, Mendoza Bobadilla explicó que los grupos sociales más vulnerables son los infantes

y los adultos mayores: “Pero lamentablemente los jóvenes son los de mayor incidencia en los accidentes, por eso recomendamos a los jóvenes que al conducir cualquier tipo de automotor lo hagan aplicando todas las medidas de prevención, pero sobre todo; respetando los señalamientos de vialidad y los límites de velocidad”.

Expediente 1269/2012.

EDICTO.

Para Notificar a:

**LAURA CORREA PATIÑO**

Se ignora su domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 1269/2012, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por **JORGE MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Apoderado Legal de la persona Moral Denominada Banco Mercantil Del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, en contra de **LAURA CORREA PATIÑO**. Le hago saber el contenido de la sentencia definitiva de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve, recayó un auto que a la letra dice:

RESUELVE:

**PRIMERO.** La parte actora **Cauhtémoc Real Rivera**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y concluido por **Jorge Martínez Sánchez**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y **Laura Correa Patiño**, no compareció a juicio, en consecuencia:

**SEGUNDO.** Se declara que ha procedido la acción especial hipotecaria, ejercitada por el licenciado **Cauhtémoc Real Rivera**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y concluido por **Jorge Martínez Sánchez**, en contra de **Laura Correa Patiño**, respecto al **Lote de terreno localizado en el desarrollo habitacional que conforma el fraccionamiento Palma Real III, del Estado de Nayarit, descrito como Lote 35 (treinta y cinco), manzana 60 (sesenta), con una superficie de 90 metros cuadrados, con las medidas y colindancias especificadas en dicha escritura**, cuya superficie, medidas y colindancias se describen en el punto cuarto de antecedentes de la escritura pública que contiene el contrato fundatorio de la acción; por ende:

**TERCERO.** Se declara que ha operado el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a la demandada **Laura Correa Patiño**.

**CUARTO.** Se condena a **Laura Correa Patiño**, a pagar a la parte actora, las siguientes cantidades y conceptos:

- **Capital vencido. \$395,690.45** (trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa pesos 45/100 moneda nacional);
- **Intereses Ordinarios.** A razón de una tasa anual fija del 11.00%, once por ciento, los cuales se calcularán en base a 360 trescientos sesenta días por año, y multiplicando el resultado por 30.40% por ciento, sobre saldos insolutos, en términos señalados en la cláusula Séptima del Contrato Fundatorio de la acción. Interés ordinario que al mes de noviembre de dos mil doce, equivale a **\$17,646.78 (diecisiete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 78/100 moneda nacional)**;
- **Intereses moratorios**, a razón de la tasa de interés anual que resulte de multiplicar por dos la tasa de interés ordinario, pactada en la cláusula de la tasa de interés ordinario, correspondiente a cada uno de los meses que se encuentre en mora, en términos de la cláusula novena del contrato fundatorio de la acción, misma que a la fecha se encuentra en **\$72.54 (setenta y dos pesos 54/100 moneda nacional)**;
- **Primas de Seguros**, en los términos señalados en la cláusula décimo sexta del contrato fundatorio de la acción, mismo que al mes de noviembre de dos mil doce, asciende a la cantidad de **\$622.72 (seiscientos veintidós pesos 72/100 moneda nacional)**;
- **Comisiones**, en los términos de la cláusula decima primera del contrato fundatorio de la acción, mismas que al mes de noviembre de dos mil doce, asciende a la cantidad de **\$2,215.93 (dos mil doscientos quince pesos 93/100 moneda nacional)**;
- **IVA de comisiones**, en términos de la cláusula décima tercera del documentos fundatorio de la acción, misma que al mes de noviembre de dos mil doce, asciende a la cantidad de **\$163.19 (ciento sesenta y tres pesos 19/100 moneda nacional)**.

Saldo que arrojan un total de **\$416,411.61 (cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos once pesos 61/100 moneda nacional)**, al mes de noviembre de dos mil doce, por tanto se faculta al actor, a exigir el pago de la suerte principal, intereses ordinarios vencidos y de las demás cantidades que deban pagarse en los términos de dicho crédito, más los que se sigan venciendo hasta la liquidación del adeudo, en su oportunidad y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenada la demandada en los términos antes precisados, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante.

**QUINTO.** Se declara que subsistente la garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble descrito en la presente resolución a favor del acreedor INFONAVIT, hasta en tanto no sea liquidada en su totalidad el adeudo.

**SEXTO.** Se condena a la demandada de referencia al **pago de gastos y costas** originados en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

**SÉPTIMO.** En su oportunidad requiérase de pago a la demandada y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

**OCTAVO.** Se ordena que los documentos fundarorios exhibidos, descritos en el último párrafo de la presente resolución, sean agregados al presente expediente.

**NOVENO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** en contra de esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

**Notifíquese personalmente** a las partes conforme al artículo 68 fracción I. inciso e. del Código de Procedimientos Civiles.

Así lo resolvió el día de su fecha en **sentencia definitiva** el Licenciado en Derecho **Miguel Ángel Silva Delgado**, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y la Licenciada **María Concepción Inda Martínez**, Secretario de Acuerdos quien da fe.

Atentamente.

**Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,  
Nayarit, treinta de enero de dos mil veintitrés.**

**Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.  
Secretaría de Acuerdos.**

Publíquense edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

Sentencia el candidato de Fuerza y Corazón por México

## Necesita Bahía de Banderas lo que todo el país: seguridad

Ya como presidente municipal y con un equipo de profesionistas en la materia, sabremos las condiciones económicas en que se encuentra el ayuntamiento, sin embargo habremos de buscar un mejoramiento de lo que actualmente viven los bahiabanderenses, dijo Jaime Cuevas Tello

**Argimiro León**

De acuerdo con lo que marca la Ley, el pasado sábado el doctor Jaime Cuevas Tello se registró como candidato a la presidencia municipal de Bahía de Banderas en el Consejo Municipal instalado en Bucerías y tras acompañar a los candidatos que se registraron en el Instituto Estatal Electoral, informó que las necesidades de su municipio son las de todo el país, mejorar la Seguridad Pública, mayor empleo, mejorar la Infraestructura y los servicios públicos en general, pero además espera que al llegar a la presidencia municipal, junto con su equipo, pueda mejorar la economía de todo el municipio. Dijo que como médico, cuando un paciente entra a un consultorio y se le diagnostica posible cirugía, se le tienen que hacer estudios para saber en las condiciones que se encuentra y entonces continuar con la atención: “En estos casos las encuestas sólo sirven para eso, para darnos alguna idea de cómo vamos en el sentir de la ciudadanía, pero la real curación en la medicina es la cirugía y aquí es el día de la jornada electoral”.

Señaló que los resultados reales serán el 2 de junio, después del conteo de los votos, ya que quien obtenga la mayoría alcanzará el triunfo para llegar al cargo por el que estamos conteniendo en cada partido político o coalición y en tal sentido, siento que vamos bien en las actividades de campañas de los legisladores federales, ahora sólo falta que iniciemos los candidatos a un

cargo de elección popular en lo local.

Señaló que las mediciones que se están haciendo son para conocer: “Cómo vamos en cada demarcación, por lo que esperamos iniciar nuestras campañas a partir del 30 de abril, con la finalidad de llevar nuestras propuestas a todos los rincones del municipio y conocer así el recibimiento y la atención que nos presten las personas que visitemos casa por casa y en reuniones donde tengamos que hacerlo”.

Recordó que las mismas necesidades que tiene la gente del municipio bahiabanderense, son las mismas que tiene el estado de Nayarit y todo el país, que se mejoren los servicios de salud, educación, infraestructura, vialidades y los servicios públicos en general, ya que la sociedad paga sus impuestos y por ello confía en que los servicios prioritarios se los otorguen las autoridades municipales.

Cuevas Tello dijo que hará un llamado principalmente al sector juvenil, ya que en estos momentos son el presente y el futuro de nuestras vidas en el estado y en nuestro municipio, pero además, son los jóvenes quienes tienen que tomar ya las decisiones importantes en sus familias y en el gobierno en sus tres niveles.

Aceptó que cada día los jóvenes de su municipio se están involucrando en la vida diaria, pero “los vamos a convocar para que participen más, pero también que se incluyan en los trabajos de política, porque dependerá de su voto el 2 de junio como se obtengan los resultados y la eficiencia que de esta elección resulte en los integrantes del ayuntamiento, los diputados locales y los diputados federales.

NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 32  
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA IBARRA VAZQUEZ, promovido por el señor EUSTOLIO VAZQUEZ FERNANDEZ; en su carácter de heredero; persona que previa advertencia de ley declaró:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el heredero reconoció la validez del testamento.
3. Que el heredero aceptó la herencia a su favor.
4. Que el heredero reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
5. Que el señor EUSTOLIO VAZQUEZ FERNANDEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

**LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA**  
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



Firma pacto por la primera infancia

## Los niños y las niñas nacieron para ser felices: Claudia Sheinbaum

Claudia Sheinbaum recordó que impulsó el desarrollo de las niñas y niños desde que fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con acciones como las Estancias Infantiles

### Redacción

Las niñas y los niños nacieron para ser felices, afirmó la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena, PT y PVEM) a la Presidencia de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien firmó el Pacto por la Primera Infancia con colectivos y miembros de la sociedad civil.

"Los niños y las niñas, particularmente desde la primera infancia, no son el futuro de México, son el presente, si nosotros no atendemos, protegemos, cuidamos, nutrimos, alimentamos, les damos la posibilidad de jugar y ser felices a los niños y a las niñas, después no tendremos los ciudadanos que necesita nuestro país (...) La primera infancia, los niños y las niñas nacieron para ser felices", manifestó.

Claudia Sheinbaum recordó que impulsó el desarrollo de las niñas y niños desde que fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con acciones como las Estancias Infantiles y aseguró que un niño o niña que crece con amor, tiene una vida adulta muy distinta.

"Cuando un niño o una niña desde la primera infancia tiene amor, tiene cuidado, tiene protección, entonces hablando de una infancia posterior y de una vida adulta de una manera muy distinta", expresó.

La presentadora, Luz Serrano, explicó que

este Pacto por la Primera Infancia consta de 12 metas para garantizar la salud, el bienestar y la educación de las niñas y niños en su primera etapa de vida.

Las 12 metas del Pacto por la Primera Infancia son:

- 1.- Disminuir la pobreza y pobreza extrema en la primera infancia
- 2.- Disminuir la nutrición crónica, anemia y sobrepeso en menores de 5 años
- 3.- Incrementar la lactancia
- 4.- Lograr que niñas y niños de 1 y 2 años tengan su esquema de vacunación completo
- 5.- Aplicar Tamiz neonatal e incrementar cobertura de salud para niños con discapacidad
- 6.- Incrementar porcentaje de menores de 5 años con adecuado desarrollo infantil
- 7.- Menores 3 años con educación inicial
- 8.- Después de 3 años reciban preescolar de calidad
- 9.- Programas de habilidades parentales para menores de 6 años
- 10.- Que todos los niños y niñas estén inscritos en registro civil antes de cumplir un año
- 11.- Avanzar en la erradicación de violencia contra la infancia
- 12.- Incrementar la participación de padres en actividades de juego en la primera infancia



### EDICTO

**Ali Márquez Mendoza  
María Suzuki Villa Hernandez  
SE IGNORA SU DOMICILIO**

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del **Juicio especial hipotecario expediente número 242/2022**, promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en contra de Usted "**Ali Márquez Mendoza**" y **María Suzuki Villa Hernández**, con fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

**Primero.** La parte actora **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es administradora de la moral **Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

**Segundo.** Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha tres de marzo de dos mil tres, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 4,892 cuatro mil ochocientos noventa y dos, por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada **Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es administradora de la moral **Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, en contra de **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, respecto al inmueble descrito en el cuerpo de la presente resolución.

**Tercero.** Se condena a **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, a pagar a la actora la cantidad de **59,360.43 cincuenta y nueve mil trescientos sesenta punto cuarenta y tres Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$ 425,983.03 cuatrocientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 03/100 moneda nacional, **por concepto de saldo insoluto.**

**Cuarto.** Se condena al demandado **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández** a pagar a la parte actora la cantidad de **7,754.60 siete mil setecientos cincuenta y cuatro punto sesenta unidades de inversión (UDIS)**, equivalente a \$55,648.65 cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 65/100 moneda nacional, **por concepto de comisión por administración vencida**, al día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, la que **no podrá ser actualizable al día en que se dicta esta sentencia**, dado los argumentos vertidos en la presente sentencia.

**Quinto.** Se condena a la parte demandada **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, a pagar a la accionante la cantidad de **2,834.56 dos mil ochocientos treinta y cuatro punto cincuenta y seis Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$12,539.75 doce mil quinientos treinta y nueve pesos 75/100 moneda nacional, **por concepto de saldo de la comisión por cobertura vencida**, calculado al veintiocho de febrero de dos mil veintidós; decretándose que esta prestación **no podrá ser actualizada posterior al dictado de esta sentencia**, por los razonamientos contenidos en el cuerpo de esta sentencia.

**Sexto.** Se condena a la demandada **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, a pagar a favor de la parte actora la suma de **57,814.09 cincuenta y siete mil ochocientos catorce punto cero nueve unidades de inversión (UDIS)**, equivalentes a \$414,886.16 cuatrocientos catorce mil ochocientos ochenta y seis pesos 16/100 moneda nacional, en concepto de **interés moratorio** generados del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

**Séptimo.** Se condena a la parte demandada **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, a pagar a la actora la suma de **448.17 cuatrocientos cuarenta y ocho punto diecisiete Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$3,216.16 tres mil doscientos dieciséis pesos 16/100 moneda nacional, en concepto de **interés ordinario** calculados al veintiocho de febrero de dos mil veintidós, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

**Octavo.** En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

**Noveno.** No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con el inciso l), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

**Décimo.** Se absuelve al demandado **Ali Márquez Mendoza y María Suzuki Villa Hernández**, del **pago de Gastos y Costas**, por las razones contenidas en esta sentencia.

**Décimo primero.** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, las cantidades condenadas serán inamovibles, por las razones vertidas en el cuerpo de esta sentencia.

**Décimo segundo.** Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del **recurso de apelación**, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

**Atentamente**  
**Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,**  
**Nayarit, a uno de marzo de dos mil veinticuatro.**

**Licenciado Miguel Ángel Lomelí Villa.**  
**Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera**  
**Instancia del Ramo Civil.**

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

### EDICTO

#### Se ignora domicilio

**Jesús Humberto Borrayo Rivera**  
Demandado principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha quince de julio del dos mil veintidós **se admitió en la vía ejecutiva mercantil**, ejercitando acción cambiaria directa, demanda en su contra bajo expediente **768/2022** promovida por **José López Gutiérrez** como beneficiario directo del documento fundatorio de la acción, en contra de **Jesús Humberto Borrayo Rivera** a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **practíquese el emplazamiento** al demandado **Jesús Humberto Borrayo Rivera** por medio de edictos que se publiquen dentro del término de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **ocho días** de contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibiéndolo** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se le declara precluido su derecho para tal efecto, y el juicio se le seguirá en su rebeldía, asimismo **se le requiere** para que en el mismo escrito señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado, las copias simples de traslado de dicha demanda y del documento fundatorio, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda instaurada en su contra en sentido negativo; ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Artículos 1077 y 1392 del Código de Comercio Reformado.

**A T E N T A M E N T E**  
**Tepic, Nayarit; a veinte de octubre del año en curso**

**Lic. Miguel Ángel Arciniega López**  
**Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero**  
**Mercantil con residencia en esta ciudad.**

Para publicarse por tres veces consecutivos en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

